Diligencia para hacer constar que en ejecución de Sentencia nº 603/99, de 23 de abril, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el recurso 1862/94, y conforme a lo determinado en Auto de 29 de marzo de 2006 del mismo Tribunal, "la zona denominada Barranco Industrial (42.615 m2)" se clasifica como suelo urbano en la categoría de consolidado.

Las Palmas de G.C. a, 22 de enero de 2007.

El Secretario de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias.

Fdo. Salvador Trujillo Morales

Diligencia para hacer constar que, en hoja anexa se adjunta plano de detalle a escala 1:2000 de la zona Bocabarranco Industrial, sobre la que ha recaído Sentencia nº 603/99, de 23 de abril, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el recurso 1862/94.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2007

Fdo.: El Secretario de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Salvador Trujillo Morales

M. I. AYUNTAMIENTO DE TELDE
CONCEJALIA DE URBANISMO

Telde, a 10 ENE 2003

COTEJADO: Concuerda con el original

Firma

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 04 FEB. 2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C.

El Secretario de la Comisión

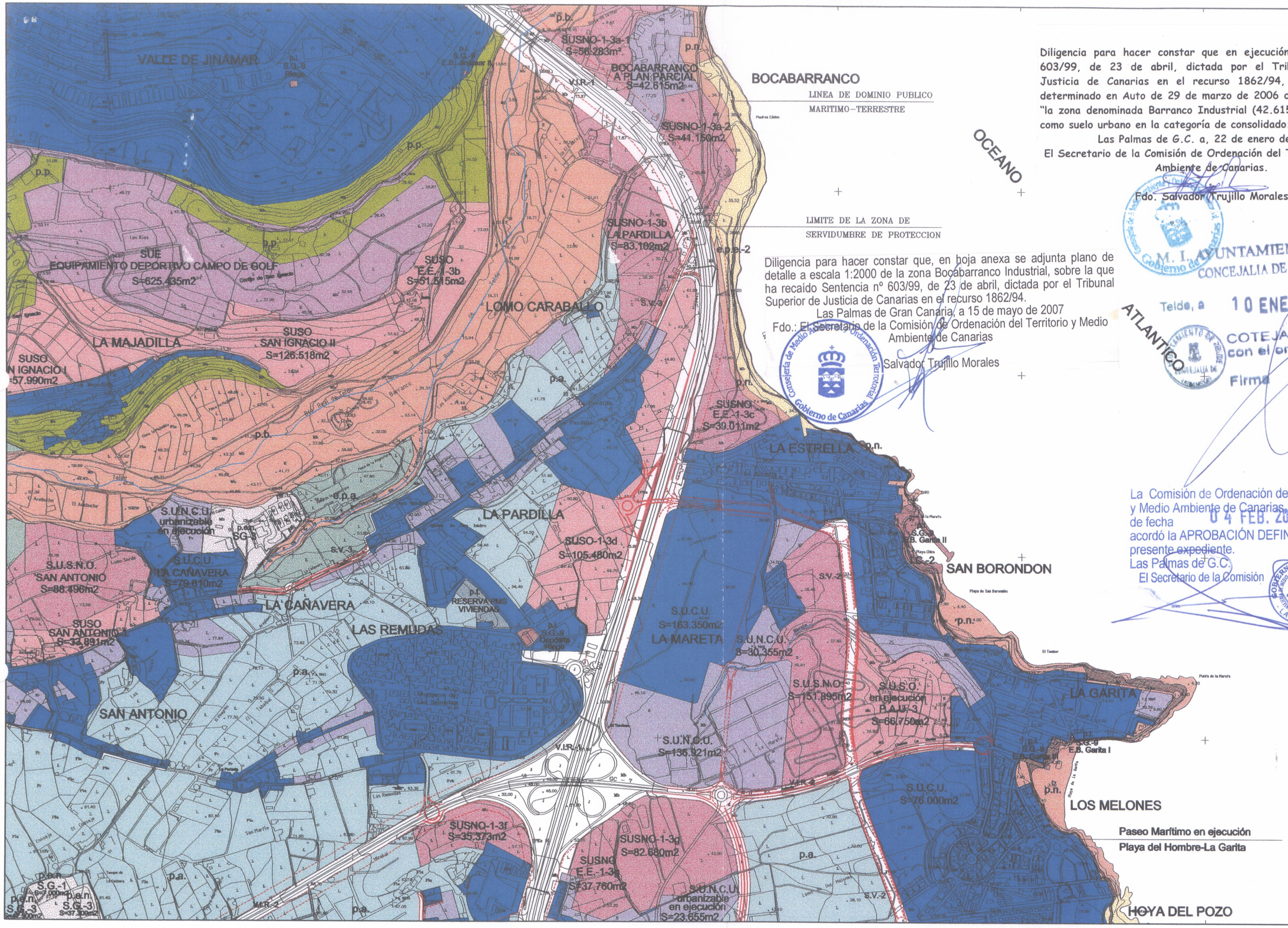

nota: este plano es réplica exacta del original que obra en el M.I. Ayuntamiento de Telde a mitad de escala de aquél.

SISTEMA GENERAL VIARIO. tipos de vías.

V.I.R.-1	V.I.R.-2	S.V.-2	S.V.-3
AUTOVIA G.C.-1	AUTOVIA CABILDO	VIAS COMARCALES	VIAS LOCALES

SUELO RUSTICO DE PROTECCION NATURAL	p.e. y e.p.e.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION DE ENTORNOS	p.e.n.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION MINERA	z.e.r.
SUELO RUSTICO DE PROTECCION PAISAJISTICA	p.p.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION COSTERA	p.n.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION MINERA A RESTAURACION	e.p.r.
SUELO RUSTICO DE PROTECCION CULTURAL	p.c. y e.p.c.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION PAISAJISTICA LIGADA A AGRICULTURA	p.p.(A)	SUELO RUSTICO DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS	p.i.
		SUELO RUSTICO DE PROTECCION AGRARIA	p.a.	ASENTAMIENTO DE POBLACION RURAL	A.R.
		SUELO RUSTICO DE ESPECIAL PROTECCION AGRARIA	e.p.a.	SUELO DE ASENTAMIENTO AGRICOLA	A.G.
		SUELO RUSTICO DE PROTECCION HIDROLOGICA	p.b.	SUELO RUSTICO DE PROTECCION TERRITORIAL	p.t.

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	E.N.P.
SUELO URBANO CONSOLIDADO	S.U.C.U.
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	S.U.N.C.U.
SUELO URBLE. SECTORIZADO ORDENADO	S.U.S.O.
SUELO URBLE. SECTDO. NO ORDENADO	S.U.S.N.O.
SUELO URBANIZABLE ESTRATEGICO	S.U.E.

ELEMENTOS CATALOGADOS e.a.

LIMITE DE T.M. ----------

TEXTO REFUNDIDO

ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION
ORDENACION ESTRUCTURAL

PROMOTORES: CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL
M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

PLANO: CATEGORIZACION DEL SUELO

Nº 2

ESCALA: 1/10.000

FECHA: DICIEMBRE-2001

EQUIPO REDACTOR: ALVAREZ, ALVAREZ Y NAVARRO, S.L.